

## Joven fue detenido por el asalto a un ómnibus

Efectivos de la Seccional 21 de Las Piedras continúan trabajando para identificar y detener a los responsables de varias rapiñas cometidas en las últimas jornadas contra unidades del transporte público.

Uno de los episodios más recientes tuvo lugar en las inmediaciones del Hospital de Las Piedras, donde tres individuos hicieron señas para detener un ómnibus de pasajeros. Una vez a bordo, mediante amenazas con un arma de fuego, sustrajeron la recaudación del conductor y distintos efectos personales a quienes viajaban en la unidad. Todo el hecho quedó registrado en las cámaras de seguridad del vehículo.

El pasado miércoles, se concretó la detención de un hombre de 22 años, identificado por sus iniciales J.D.G.R., quien posee antecedentes penales por transporte de sustancias ilícitas. Tras ser conducido ante la Justicia, se dispuso su condena a cinco años y cuatro meses de prisión por un delito de rapiña especialmente agravado.

Continuación de edictos de la página 11

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "DE BERNOCHE ETCHEVARNE, AURORA AMANDA Y OTRO SUCESIÓN" IUE 440-984/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALCIDES PEDRO OTHEGUI GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 13 de junio de 2025  
Yolanda Luján Domínguez Portela, Actuario Adjunto  
Desde 19/06 al 29/07

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "SUAREZ FERNANDEZ, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-46914/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carmen Suárez Fernández, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 05 de junio de 2025  
Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto  
Desde 10/06 al 16/07

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "MORAES ABREU, JOSE ARTIGAS-SUCESION" IUE 533-322/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s José Artigas MORAES ABREU, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 02 de febrero de 2023  
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto  
Desde 10/06 al 16/07

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "LIMA LOPEZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-35530/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Carlos Lima Lopez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 06 de junio de 2025  
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto  
Desde 10/06 al 16/07

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "ACUÑA TOLEDO, JUANA - SUCESIÓN" IUE 2-113072/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juana Claudina Acuña Toledo, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 25 de febrero de 2025  
Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto  
Desde 04/06 al 24/06

## Formalizado por abuso sexual a dos menores



Desde el año 2021, personal de la C.E.V.D.G. de Las Piedras lleva adelante una investigación a partir de la denuncia realizada por una mujer de 31 años contra la pareja de su madre, identificado por sus iniciales N.G.C.S., de 49 años.

Según consta en la denuncia, el hombre habría cometido abusos sexuales contra las hijas de la denunciante, dos niñas de tres y nueve años. En una primera instancia, se habían dispuesto medidas cautelares mientras avanzaba la indagatoria.

En las últimas horas, la Justicia Letrada de ciudad 18 de Mayo resolvió formalizar la investigación contra el acusado, imputándolo por "reiterados delitos de abuso sexual en reiteración real con un delito de abuso sexual sin contacto corporal".

Como medida cautelar, el individuo deberá cumplir 120 días de prisión preventiva, mientras se continúa con el proceso judicial.

De acuerdo con la información recabada, el imputado posee antecedentes penales por atentado y por atentado violento al pudor.

## Condenado por incumplir las medidas cautelares

Un hombre de 47 años fue condenado por la Justicia tras ser hallado responsable de reiterados delitos de violencia doméstica agravada, luego de haber incumplido medidas cautelares que le habían sido impuestas en enero de este año.

El procedimiento fue llevado adelante por personal de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género de Las Piedras, en el marco de una denuncia presentada el 30 de enero de 2024 por su expareja. En esa instancia, la víctima manifestó haber sido amenazada con un arma de fuego y

agredida físicamente por el ahora condenado. A raíz de ello, se le aplicaron medidas cautelares restrictivas.

En el mes de marzo, el hombre volvió a infringir las disposiciones judiciales.

El incumplimiento fue detectado a través del sistema de monitoreo electrónico del Ministerio del Interior, lo que derivó en una orden inmediata de detención.

Tras ser ubicado y trasladado ante la Justicia, se dispuso su condena a una pena de 12 meses de prisión, de los cuales deberá cumplir cuatro meses en régimen de reclusión efectiva. Los ocho meses restantes fueron establecidos bajo régimen de libertad a prueba.

## Intento de rapiña y fuga finaliza con un arresto



Un hombre de 27 años fue imputado en Las Piedras por la presunta autoría de un delito de resistencia al arresto, un delito de receptación agravado y un delito de rapiña agravada en grado de tentativa, todos en régimen de reiteración real. Como medida cautelar, la Justicia dispuso prisión preventiva por un plazo de 120 días.

El hecho se originó en la noche del pasado 5 de junio, cerca de las 23:30 horas, cuando un trabajador de un local de comidas rápidas fue abordado al salir de su jornada laboral. Mientras intentaba subir a su moto, un individuo intentó sustraerle el vehículo. La víctima se resistió, lo que derivó en un forcejeo que le provocó una lesión cortante superficial en el hemitórax derecho. El autor del intento de robo se dio a la fuga sin lograr su cometido. Las actuaciones investigativas, junto con el análisis de registros filmicos, permitieron a la Fiscalía identificar al presunto responsable del hecho.

Días después, en la madrugada del 12 de junio, efectivos del Grupo PADO avistaron al sospechoso circulando en un birrodado sin matrícula y sin casco. Al notar la presencia policial, intentó evadir el control mediante una maniobra peligrosa.

Tras una breve persecución, el individuo fue interceptado. En la inspección posterior, se constató que el número de motor estaba adulterado y el chasis, limado.

Mientras se coordinaba su traslado junto con el vehículo incautado, el detenido intentó huir a pie e incluso agredir a uno de los funcionarios actuantes con un golpe de puño.

El imputado, identificado por sus iniciales S.A.A.S., cuenta con tres antecedentes penales: dos por lesiones personales agravadas y uno por rapiña.

(Más policiales en la página 13)



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

### DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 0022 de fecha 27 de mayo de 2025, se ha declarado incorporado de pleno derecho al dominio público el Padrón N° 741, (Expediente 2014-10-6-0000072), ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón N° 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.-

Departamento RRHH y Administrativos

EDICTOS

unicef  
**PONETE LA CAMISETA**  
POR LA INFANCIA

La camiseta por la que late un país.

SÁBADO 21 DE JUNIO  
18:00H

Y por todos los canales de TV de Uruguay

DONÁ EN UNICEF.UY

Consegú tu camiseta en:  
**TATA BAS AUFSTORE**